



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Rosario

Rosario, 16 SEP 2015

VISTO que el Área Posgrado propone la designación del Jurado Evaluador de Tesina para el aspirante a licenciado en Tecnología Médica, Tco. Franco Nicolás BECERRA, y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplido con las condiciones establecidas en la Resolución N° 1264/02, relativas a los lineamientos curriculares de la Licenciatura en Tecnología Médica.

Que se ha cumplimentado con las condiciones establecidas en la Resolución N° 107/2003, relativa al reglamento de Tesina.

Que la Comisión de Enseñanza evaluó los antecedentes de los docentes propuestos y aconsejó su aprobación.

Por ello y atento a las atribuciones otorgadas por el artículo 85° del Estatuto Universitario.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL ROSARIO
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Lic. Hernán MAGLIARO, Lic. Carlos TOVAR e Ing. Alfredo de LA VIÑA, como miembros titulares, y Lic. Lorena MUZULIN, Lic. Alicia WEGHER y Dra. Soledad PEÑA, como miembros suplentes del Jurado de Tesina que actuará en la evaluación de la tesina titulada: "Utilidades de la resonancia magnética de pelvis de alta resolución en la estadificación del cáncer de recto", presentada por el Tco. Franco Nicolás BECERRA, siendo su tutora la Dra. Patricia ZEBALLOS.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N°

525

UTN FRRo
AP

Ing. RUBEN F. CICCARELLI
DECANO

Dra. SONIA J. BENZ
Secretaría Académica